



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
1803

## ACUERDO SUPERIOR 258

8 de julio de 2003

Por el cual se adiciona el Acuerdo Superior 237 de 2002.

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de las establecidas en el literal d del artículo 65 de la Ley 30 de 1992, y de la facultad reglamentaria contenida en el Decreto 1279 de 2002 para hacer posible la aplicación de dicha norma, y

### CONSIDERANDO

1. Que, mediante el Decreto 1279 del 19 de junio de 2002, se estableció el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades públicas.
2. Que, en ejercicio de la potestad reglamentaria concedida por dicha norma, esta Corporación reglamentó su aplicación en la Universidad.
3. Que es necesario hacer una adición para incorporar a los docentes que desempeñen cargos académico-administrativos,

### ACUERDA

**Artículo Único.** Adicionar, en el literal e del artículo 12 del Acuerdo Superior 237 de 2002, el cargo de Jefe de División Museo Universitario y demás cargos de Jefes de División.

  
**BALTAZAR MEDINA**  
Presidente

  
**LUIS FERNANDO RESTREPO ARAMBURO**  
Secretario